



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En el párrafo 58 b) de su resolución [2759 \(2024\)](#), el Consejo de Seguridad me solicitó que le proporcionara una evaluación del apoyo logístico prestado por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) a las fuerzas de defensa y seguridad de la República Centroafricana, de conformidad con el párrafo 38 b) de la misma resolución, incluso proporcionando la información financiera pertinente. La presente carta ofrece una actualización de los principales acontecimientos ocurridos desde mi carta de fecha 21 de marzo de 2024 ([S/2024/257](#)).

Contexto

El Gobierno de la República Centroafricana, con el apoyo de la MINUSCA y los asociados internacionales, siguió avanzando en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, de 2019, y la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana adoptada en 2021 por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Estos esfuerzos contribuyeron a mejorar la descentralización del proceso de paz a nivel local y la ampliación de la autoridad del Estado, incluso en lo que respecta a la gestión de las fronteras. Las elecciones locales, presidenciales y legislativas previstas para 2025-2026 siguen siendo una prioridad clave; el Gobierno sigue demostrando su compromiso con los preparativos electorales a pesar de las dificultades logísticas y financieras.

El Gobierno mantuvo sus esfuerzos para interactuar con los grupos armados que son signatarios del Acuerdo Político de 2019 y que habían expresado su voluntad de cesar las hostilidades y desarmarse. El 23 de abril de 2025, esos esfuerzos se tradujeron en el anuncio por parte del Presidente de la República Centroafricana, Faustin-Archange Touadéra, de que los líderes de los grupos armados Retorno, Reclamación y Rehabilitación y Unidad por la Paz en la República Centroafricana habían acordado cesar las hostilidades y reincorporarse al Acuerdo Político tras las conversaciones facilitadas por las autoridades del Chad. Algunos grupos armados y elementos armados que permanecen al margen del proceso de paz siguieron socavando la labor de estabilización en algunas partes del país y llevaron a cabo ataques contra civiles, las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, otros efectivos de seguridad y la MINUSCA.

Aunque se han logrado avances en materia de estabilidad, la situación de la seguridad sigue siendo preocupante en determinadas zonas, sobre todo en el noroeste y el este, así como en el centro del país, aunque en menor medida. El noreste siguió viéndose afectado por el conflicto en el Sudán, con un aumento de los movimientos



transfronterizos de combatientes armados en la zona, incluso por parte de las Fuerzas de Apoyo Rápido sudanesas.

En el sureste, en las prefecturas de Alto Bomú y Bomú, estallaron nuevos actos de violencia cuando Wagner Ti Azande¹, con el apoyo de combatientes de Azande Ani Kpi Gbe, atacó repetidamente a civiles, especialmente a la comunidad musulmana, por su presunta asociación con el grupo armado Unidad por la Paz en la República Centroafricana. En respuesta, el Gobierno creó una comisión de investigación, lo que dio lugar a la detención y el enjuiciamiento inicial de varios presuntos autores, entre ellos dirigentes de Wagner Ti Azande. Azande Ani Kpi Gbe también incrementó los ataques contra las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y la MINUSCA.

Durante el período en cuestión, varios efectivos de las fuerzas de defensa nacional resultaron muertos y heridos en actos hostiles de elementos armados en todo el país, y también perecieron dos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz en las prefecturas de Bamingui-Bangoran y Alto Bomú.

Aunque disminuyó el número de incidentes y bajas relacionados con municiones explosivas, persistieron los peligros, sobre todo en el noroeste y en Bangui. Se informó de la presencia de restos explosivos de guerra en todo el país. Entre marzo de 2024 y abril de 2025, se produjeron en total 47 incidentes relacionados con municiones explosivas, que afectaron sobre todo a civiles.

La situación humanitaria en el país siguió siendo desesperada y se vio agravada por las persistentes dificultades de acceso como consecuencia, entre otras cosas, de las limitadas infraestructuras y de las actividades de los grupos armados. La afluencia de refugiados procedentes del Sudán siguió exacerbando las necesidades humanitarias. La MINUSCA documentó denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos perpetrados por grupos armados, así como por integrantes de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y por otros efectivos de seguridad. La MINUSCA y el Gobierno reforzaron su cooperación para establecer marcos estratégicos nacionales que aborden las violaciones de los derechos humanos.

Las fuerzas de defensa nacional, con el apoyo de otros efectivos de seguridad, llevaron a cabo múltiples operaciones militares para expulsar a los grupos armados de zonas estratégicas, como las explotaciones mineras, especialmente en las prefecturas de Bajo Kotto, Kemo, Bomú, Uaka y Vakaga. Mientras tanto, grupos armados lanzaron ataques esporádicos contra las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en zonas remotas, especialmente en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Kotto, Alto Bomú, Mambere-Kadei, Nana-Grebizi, Ombela-Mpoko y Uham-Pendé.

Las fuerzas de defensa nacional realizaron patrullas conjuntas con la MINUSCA destinadas a proteger a la población civil en zonas de riesgo y zonas fronterizas, especialmente en las prefecturas de Bajo Kotto (Zangba), Alto Kotto (Sam Uanya), Alto Bomú (Bambutí, Mboki, Zemio) y Vakaga (Am Dafok, Birao). En este contexto, la Misión proporcionó apoyo logístico para permitir el despliegue de las fuerzas de defensa nacional en lugares clave.

La MINUSCA lanzó una operación de estabilización en febrero de 2025 en la región de Yade ante el aumento de los ataques contra civiles por parte de elementos armados, sobre todo en zonas y aldeas cercanas a los corredores de trashumancia. La MINUSCA y el Gobierno también colaboraron para garantizar los preparativos electorales en el contexto del plan integrado para la seguridad de las elecciones. La capacidad de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior para llevar a cabo

¹ Algunos miembros de Azande Ani Kpi Gbe habrían sido reclutados o desplegados junto a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior bajo el nombre de Wagner Ti Azande.

operaciones eficaces y consolidar los logros en materia de seguridad siguió siendo limitada debido a la continua falta de capacidad institucional y operacional, sobre todo en materia de logística y movilidad. En las zonas remotas más críticas, esto se compensó en parte con el apoyo logístico de la Misión.

Se produjeron menos incidentes de obstrucción de los movimientos de la Misión por parte de las fuerzas de defensa nacional. El 15 de julio, la MINUSCA rescindió su contrato para un sistema aéreo no tripulado comercial, sobre la base de las restricciones impuestas por el Gobierno al uso de dichos sistemas a partir de diciembre de 2023.

Apoyo logístico prestado por la Misión a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior de la República Centroafricana entre el 1 de marzo de 2024 y el 30 de abril de 2025 en el marco de la ampliación de la autoridad del Estado

El apoyo logístico de la Misión para la ampliación de la autoridad del Estado, prestado a petición del Gobierno, comprendía el transporte aéreo, la evacuación médica y de bajas, e infraestructuras y equipos básicos.

Transporte aéreo

Entre marzo de 2024 y abril de 2025, la MINUSCA trasladó en vuelos tanto especiales como regulares un total de 401 integrantes de las fuerzas de defensa nacional y 8,3 toneladas de carga, en el marco de las rotaciones regulares hacia las zonas de implantación de esas fuerzas, como Bangasú (Bomú), Birao (Vakaga) y Sam Uanya (Alto Kotto)².

Además, la Misión trasladó en vuelos regulares a un total de 288 miembros de las fuerzas de seguridad interior. Estos transportes aéreos se destinaron a apoyar el despliegue y la rotación de oficiales en zonas remotas, como Mboki y Sam Uanya, así como a los talleres y los entrenamientos pertinentes.

La Misión también facilitó transporte aéreo a Paua para diez soldados nacionales previamente adiestrados en eliminación de municiones explosivas, como parte de un proyecto piloto conjunto de mitigación de la amenaza de las municiones explosivas. Asimismo, la Misión se encargó del transporte aéreo de 34 detenidos por las fuerzas de seguridad interior a cárceles de Alindao, Bambari, Bangasú, Bangui, Buar, Bria, Paua, Zemio y Sam Uanya.

Evacuación médica, evacuación de bajas y transporte de restos humanos

Entre marzo de 2024 y abril de 2025, la MINUSCA realizó un vuelo especial y un vuelo regular para transportar dos conjuntos de restos humanos para las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior y un vuelo regular para la evacuación médica de un soldado nacional.

² La MINUSCA también desplegó 493 efectivos y 20,4 toneladas de carga en el contexto de las operaciones conjuntas en zonas remotas, como se describe a continuación. El número total de efectivos y carga desplegados durante el período sobre el que se informa, incluso en el contexto de las operaciones conjuntas, ascendió a 894 efectivos y 28,7 toneladas de carga.

Cuadro 1

Vuelos especiales en apoyo a la evacuación médica, la evacuación de bajas y el transporte de restos humanos

<i>Ejercicio económico (julio a junio)</i>	<i>Número de solicitudes</i>	<i>Pacientes MEDEVAC/CASEVAC</i>	<i>Restos humanos</i>	<i>Costo total (dólares de los EE. UU.)</i>
2019/20	–	–	–	–
2020/21	6	8	1	118 969,50
2021/22	5	9	2	78 104,17
2022/23	2	2	–	35 038,92
2023/24	4	2	2	64 170,94
2024/25	1	–	1	23 164,00
Total	18	21	6	319 447,53

Nota: El ejercicio económico 2024/25 aún no ha concluido.

Abreviaciones: CASEVAC = evacuación de bajas y MEDEVAC = evacuación médica.

Infraestructura y equipos básicos

Entre marzo de 2024 y abril de 2025, la Misión siguió prestando apoyo para mejorar el entorno operacional, la movilidad y las condiciones de trabajo respecto de sus propias operaciones, lo que también benefició a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior. La MINUSCA rehabilitó y mantuvo 395 km de carreteras, 20 puentes de madera, dos transbordadores, un puente de hormigón y diez pistas de aterrizaje en Bangasú, Batangafo, Bocaranga, Bossangoa, Buar, Bria, Mboki, Ndélé, Paua y Sam Uanya.

En el marco de la aplicación de la política nacional de gestión de fronteras, la MINUSCA apoyó al Gobierno con obras de construcción, equipo de oficina y motocicletas para su primer puesto fronterizo multiservicios en Bemberé (prefectura de Lim-Pendé), en la frontera con el Chad. El puesto fronterizo está funcionando y cuenta con la presencia de fuerzas de seguridad interior, así como de personal de aduana, fitosanitario, de agua y silvicultura, y de comercio.

La MINUSCA llevó a cabo 39 proyectos de construcción, rehabilitación y equipo para apoyar a las fuerzas de seguridad interior. Esos proyectos incluían la construcción de un centro de salud de la gendarmería en Bambari, que servirá como centro de salud de derivación para el personal uniformado nacional desplegado en la región, así como para la población local de Bambari; el suministro de equipos para la gendarmería de Kaga Bando y para la dirección regional de policía de Bossangoa; la renovación de la inspección del ejército nacional en Bangui; la rehabilitación y el equipamiento del Tribunal Militar Permanente de Buar; y la renovación de la oficina de la inspección del ejército nacional en Bangui. Además, la Misión proporcionó a las fuerzas de seguridad interior 23 vehículos que habían sido amortizados por la Misión. Asimismo, se distribuyeron 90 motocicletas a las fuerzas de seguridad interior para mejorar su preparación y movilidad, en particular de cara a las próximas elecciones.

La MINUSCA continuó la labor de rehabilitación y mantenimiento de siete almacenes nacionales de armas y municiones en todo el país, así como la construcción del depósito de municiones del campamento de Kassai, mejorando la seguridad y la gestión eficaz de las armas y municiones para las fuerzas de defensa nacional. La Misión inició asimismo la rehabilitación de cinco arsenales nacionales pertenecientes a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en Bangui, Damara y Sibut.

El apoyo brindado por la Misión a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior con respecto a la eliminación de la munición obsoleta y de los restos explosivos de guerra contribuyó a mejorar la gestión de las municiones y a crear un entorno más seguro. Durante el período sobre el que se informa se destruyeron de forma segura un total de 128.518 cartuchos.

El 13 de diciembre de 2024, la MINUSCA completó la construcción y el equipamiento del primer laboratorio forense en Bangui, que es operado por la MINUSCA, aunque también se apoya la creación de capacidad nacional en este campo, incluso para apoyar las investigaciones posteriores a las explosiones y los procedimientos judiciales conexos.

Apoyo logístico prestado entre marzo de 2024 y abril de 2025 en el marco de las operaciones conjuntas

La MINUSCA aumentó significativamente su apoyo logístico en el contexto de las operaciones conjuntas con las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, respondiendo a diferentes solicitudes del Gobierno. Ese apoyo brindado desde el comienzo del ejercicio económico ascendió a 3,69 millones de dólares.

Este apoyo incluyó el suministro de instalaciones e infraestructura con un costo total de 1.794.200 dólares, principalmente para la adquisición de equipo y materiales para alojamientos e instalaciones temporales durante los despliegues conjuntos, incluidos tiendas de campaña, vallas de tela metálica y generadores. También abarcó el apoyo para el transporte terrestre por valor de 936.000 dólares, incluido el compromiso de fondos para adquirir cuatro vehículos de patrullaje para las fuerzas de seguridad interior, así como 12 camionetas y 300 motocicletas para las fuerzas de defensa nacional.

También se proporcionó apoyo a las operaciones aéreas mediante vuelos regulares y especiales en el contexto de las operaciones conjuntas, lo que permitió el despliegue inicial o la rotación de 493 miembros de las fuerzas de defensa nacional y 20,4 toneladas de carga entre marzo de 2024 y abril de 2025 en zonas estratégicas clave, como Am Dafok y Uanda Yalé (Vakaga), Uadda (Alto Kotto), Bambuti y Mboki (Alto Bomú) y Zangba (Bajo Kotto). Desde el comienzo del ejercicio económico, se han utilizado vuelos especiales para transportar a 371 efectivos y 16,1 toneladas de carga, con un costo total de 411.200 dólares.

Por último, el apoyo de la Misión abarcó también la provisión de suministros, servicios y equipo de otro tipo con un costo de 544.000 dólares, incluido el suministro de raciones alimentarias (495.000 dólares) para las fuerzas de defensa nacional, en zonas en las que a menudo no se habían desplegado esas fuerzas desde hacía años. Esto incluyó también el suministro de combustible a las fuerzas de defensa nacional, mientras que las fuerzas de seguridad interior se procuraron combustible por su cuenta.

Cuadro 2
Gastos de apoyo logístico para las fuerzas de defensa nacional y las fuerzas de seguridad interior en el contexto de las operaciones conjuntas, 1 de julio de 2024 a 8 de mayo de 2025
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Monto</i>
Instalaciones e infraestructura	1 794,2
Transporte terrestre	936,0
Operaciones aéreas	411,2

<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Monto</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	544,0
Total	3 685,4

Nota: El ejercicio económico 2024/25 aún no ha concluido.

Cuadro 3

Vuelos especiales de apoyo al transporte de las fuerzas de defensa nacional

<i>Ejercicio económico (julio a junio)/tipo de apoyo</i>	<i>Número de solicitudes</i>	<i>Número de efectivos</i>	<i>Carga</i>	<i>Costo total (dólares de los EE. UU.)</i>
2019/20	3	105	5 185	337 605,32
2020/21	2	103	2 227	77 351,46
2021/22	2	486	—	379 702,08
2022/23	—	—	—	—
2023/24	4	329	6 719	639 494,09
2024/25 ^a	10	708	24 419	619 636,47
Ampliación de la autoridad del Estado	4	337	8 286	208 235,76
Operaciones conjuntas	6	371	16 133	411 244,71
Total	21	1 731	38 550	2 053 789,42

Nota: El ejercicio económico 2024/25 aún no ha concluido.

^a El cuadro se ajusta al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de abril de 2025 y refleja el despliegue mediante vuelos especiales de 708 efectivos y 24,4 toneladas de carga. El cuadro no refleja todos los despliegues (en el contexto de las operaciones conjuntas y la ampliación de la autoridad del Estado) en vuelos especiales y regulares durante el período sobre el que se informa en la presente carta, que abarca del 1 de marzo de 2024 al 30 de abril de 2025, que ascendieron a 894 efectivos y 28,7 toneladas de carga.

Cuadro 4

Suministro de combustible a las fuerzas de defensa nacional

<i>Ejercicio económico (julio a junio)</i>	<i>Proporcionado (litros)</i>	<i>Reembolsado (litros)</i>	<i>Costo total (dólares de los EE. UU.)</i>
2018/19	22 316	22 316	—
2019/20	32 132	32 132	—
2020/21	41 666	41 666	—
2021/22	2 865	2 240	850
2022/23	2 474	—	4 948
2023/24	1 523,95	—	2 943,56
2024/25	2 074,20	—	3 010,59
Total	105 051,15	98 354	11 752,15

Nota: El ejercicio económico 2024/25 aún no ha concluido.

La MINUSCA apoyó los esfuerzos para aumentar y mantener las operaciones conjuntas con las fuerzas de defensa nacional, que incluyeron la mejora gradual del intercambio de información y de los mecanismos para identificar, comprometer,

desplegar y rotar a los efectivos nacionales con mayor capacidad de reacción. Eso contribuyó a aumentar la preparación y mejorar la movilidad de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, en particular para las elecciones locales previstas para agosto de 2025, así como para las elecciones presidenciales y legislativas de 2025-2026.

Mitigación de riesgos en la prestación de apoyo logístico

Entre marzo de 2024 y abril de 2025, la MINUSCA realizó un total de 324 evaluaciones de riesgos (88 evaluaciones de 1.048 soldados y 236 evaluaciones de 2.252 agentes de policía y gendarmes), tal y como exige la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. A raíz de esas evaluaciones, se determinó que 9 soldados y 22 agentes de policía y gendarmes presuntamente habían cometido violaciones de los derechos humanos, y se les impidió recibir apoyo de la MINUSCA.

A pedido del Gobierno, en noviembre de 2024 la MINUSCA, con el apoyo de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centrafricana, examinó a 81 candidatos que habían sido seleccionados por las autoridades de defensa nacional para sumarse al adiestramiento no operacional de 50 suboficiales.

La MINUSCA continuó formando a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, así como sobre el derecho internacional de los derechos humanos, humanitario y de los refugiados, y promoviendo la profesionalidad y la rendición de cuentas. Entre abril de 2024 y marzo de 2025, se impartió formación a 468 oficiales militares y 371 agentes de policía y gendarmes, entre ellos 99 mujeres. A finales de 2024, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y la MINUSCA impartieron formación conjunta a 96 oficiales militares, entre ellos 9 mujeres, y a 81 agentes de policía y gendarmes, entre ellos 23 mujeres.

Debido a la situación de la seguridad en las prefecturas de Alto Bomú y Bomú, en particular la presencia de combatientes de Wagner Ti Azande, la MINUSCA reforzó las medidas de mitigación para el apoyo de la Misión a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior desplegadas en Mboki y a las fuerzas de defensa nacional desplegadas en Bambuti, mediante la aplicación estricta de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, así como la formación en materia de derechos humanos y una vigilancia aún más estrecha.

Impacto del apoyo logístico de la Misión

El apoyo logístico prestado por la MINUSCA a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior contribuyó a reforzar la presencia de esas fuerzas y a establecer nuevas posiciones en diversas partes del país, en particular en las prefecturas de Bajo Kotto (Zangba), Alto Bomú (Bambuti), Bomú (Bangasú) y Vakaga (Am Dafok). La presencia de la fuerza de la MINUSCA y de las fuerzas de defensa nacional contribuyó a prevenir las amenazas contra la población civil y creó unas condiciones de seguridad propicias para avanzar en la estabilización, con un impacto significativo en la mitigación de las tensiones locales y de los efectos indirectos de las tensiones y los conflictos en los países vecinos.

Las actuaciones conjuntas del Gobierno y la MINUSCA, complementadas por las Naciones Unidas y los asociados internacionales, siguieron consolidando los avances en materia de seguridad en esas zonas, incluso mediante la ejecución en curso de los programas de estabilización del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estos esfuerzos también tenían como objetivo promover los dividendos

de la paz para las comunidades y la apropiación local del proceso de paz, entre otras cosas mediante la construcción y rehabilitación de infraestructuras clave y la reanudación de la prestación de servicios básicos.

Además, se realizaron visitas conjuntas de alto nivel del Gobierno y la MINUSCA con asociados financieros, diplomáticos y de desarrollo en Bambuti y Obo (prefectura de Alto Bomú), Kaga Bandoro (prefectura de Nana-Grebizi), Bossangoa (prefectura de Uham), Birao y Am Dafok (prefectura de Vakaga) y Bemberé (prefectura de Lim-Pendé). Estas visitas tenían por objeto evaluar los esfuerzos de estabilización, favorecidos por la presencia reforzada de la MINUSCA y de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, y movilizar apoyos.

Todo el apoyo logístico de la MINUSCA, incluidas las rotaciones y los despliegues realizados durante el período sobre el que se informa, también contribuyó a asegurar el proceso de inscripción de votantes, como parte del plan integrado de seguridad electoral que la Misión había firmado con el Gobierno en 2023. El apoyo logístico de la MINUSCA permitió la apertura del 99 % de los centros de inscripción de votantes en todo el país, incluso en zonas remotas como Zangba (Bajo Kotto), donde los votantes tuvieron la oportunidad de inscribirse por primera vez en años.

Medidas adoptadas para mantener el despliegue de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior

El apoyo logístico de la MINUSCA a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior procura tener un efecto multiplicador en los esfuerzos de las autoridades de la República Centroafricana para sostener su redespliegue fuera de Bangui, como expliqué en mi carta de fecha 15 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2018/463](#)). La eficiencia y el impacto del apoyo logístico prestado por la Misión siguen dependiendo en gran medida del progreso realizado en el cumplimiento de los compromisos nacionales que describí en la carta, a saber: a) las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior nuevas y reformadas deben ser inclusivas y profesionales y tener una composición étnica representativa y equilibrio regional; b) deben defender los principios de rendición de cuentas y el estado de derecho; c) deben recibir un apoyo periódico y fiable; y d) las autoridades locales y la población deben confiar en ellas.

El 20 de febrero de 2025, el Presidente Faustin-Archange Touadéra firmó la nueva política de defensa nacional para el período 2024-2040 y la estrategia de defensa nacional para el período 2025-2030, que habían sido validadas por el Ministro de Defensa el 27 de septiembre y el 14 de octubre de 2024, respectivamente. Este marco estratégico allana el camino para la elaboración de una ley de programación militar en la que se detallen las necesidades y el presupuesto correspondientes, y proporciona una hoja de ruta para la reconstrucción de las fuerzas de defensa nacional, centrándose en el acuartelamiento del ejército. Este marco está diseñado para alcanzar una plantilla de 35.000 soldados en 2030 mediante un plan de reclutamiento anual a partir de 2025.

Sigue siendo necesario un programa de capacitación más general para las fuerzas de defensa nacional. El adiestramiento operacional de esas fuerzas por parte de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana está suspendido desde 2021. En su lugar, la Misión de Formación inició un programa de formación para 50 suboficiales, que comenzó en diciembre de 2024. La MINUSCA apoyó el adiestramiento inicial de 150 nuevos oficiales de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 59 mujeres, reclutados por el Gobierno. También organizó talleres para oficiales y suboficiales de las fuerzas de defensa nacional sobre mejores prácticas administrativas y gestión de recursos humanos en las unidades militares.

La MINUSCA apoyó los esfuerzos en curso para reforzar los mecanismos nacionales de supervisión responsables por la rendición de cuentas y la profesionalidad de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior. Entre marzo de 2024 y abril de 2025, la Inspección General del Ejército Nacional, con el apoyo de la MINUSCA, visitó a las fuerzas de defensa nacional en localidades de las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Alto Kotto, Bomú, Nana-Mambere, Nana-Grebizi, Uham-Pendé, Uaka y Vakaga. Las visitas le permitieron inspeccionar las condiciones de trabajo y de vida, así como la disciplina y el mando, además de crear conciencia sobre la normativa vigente y la importancia de las buenas relaciones y la cooperación con las autoridades administrativas y la población local.

La Misión siguió apoyando el acceso a la justicia militar. El Tribunal Militar Permanente de Buar, rehabilitado y equipado con el apoyo de la MINUSCA, fue inaugurado en febrero de 2025 en presencia del Ministro de Justicia y de la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA. Ese mismo mes, el tribunal militar de Bangui celebró un consejo de guerra que concluyó con la condena de tres acusados por diversos delitos. También ese mes, celebró audiencias correccionales para las que se habían registrado 49 causas, 19 de las cuales (con 22 acusados) fueron juzgadas, mientras que las restantes se aplazaron a audiencias posteriores. De esos acusados, 2 soldados fueron puestos en libertad luego de ser declarados inocentes, mientras que 20 acusados (18 soldados, un gendarme y un agente de policía) fueron condenados. Los delitos incluían homicidio involuntario, amenazas y agresión dolosas, robo o apropiación indebida de un arma, abandono del puesto e incumplimiento de instrucciones militares.

La falta de información sobre los efectivos y el despliegue de las fuerzas de defensa nacional, así como la ausencia de un plan logístico detallado para las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, siguen obstaculizando los esfuerzos encaminados a brindar un apoyo logístico coherente y detectar las carencias. El presupuesto de defensa nacional y seguridad interior asciende a 94,4 millones de dólares en 2025, de los cuales un 80 % está dedicado a personal, bienes y servicios. No incluye una partida presupuestaria para inversiones, y los recursos para gastos operacionales parecen insuficientes.

Las difíciles condiciones de servicio de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad, incluido el impago recurrente de dietas, dieron lugar a varios incidentes, entre los que figuran casos de desertión en las prefecturas de Bomú y Vakaga.

La Misión organizó cuatro reuniones de alto nivel de asociados del sector de la defensa centroafricano y dos reuniones de asociados del sector de la seguridad interior, que reunieron a interesados nacionales e internacionales con el fin de señalar soluciones y oportunidades estratégicas a nivel institucional, funcional y operacional. Las reuniones de coordinación fomentaron la asistencia bilateral y específica para atender las prioridades nacionales, como la cooperación militar en apoyo de la capacidad institucional del cuerpo de inspección del ejército nacional y la movilización de recursos para la gestión de fronteras en el marco de la política nacional de gestión de fronteras.

Conclusión

Acijo con satisfacción la colaboración constructiva y constante entre el Gobierno de la República Centroafricana y la MINUSCA, que sigue facilitando el redespliegue progresivo de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior en todo el país. Durante el período sobre el que se informa, esta cooperación, que incluyó el apoyo logístico de la MINUSCA, dio lugar a un número sin precedentes de despliegues conjuntos y respuestas coordinadas en materia de seguridad en el marco

de operaciones conjuntas. Los esfuerzos conjuntos contribuyeron a mitigar los problemas de seguridad en zonas estratégicas clave, como las zonas fronterizas, y a preservar y seguir avanzando en el proceso de paz en zonas en las que la autoridad del Estado había estado ausente durante años. Para aprovechar estos avances, es esencial que esa colaboración, en particular para garantizar las próximas elecciones locales, presidenciales y legislativas, continúe y se financie adecuadamente.

También acojo con satisfacción los avances logrados por el Gobierno de la República Centroafricana en el desarrollo de marcos estratégicos para la reforma y la gobernanza del sector de la seguridad. La aplicación sostenida de estos marcos es esencial para reforzar la capacidad de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior a fin de que puedan asumir plenamente la responsabilidad soberana de proteger a los civiles y preservar la integridad territorial del país.

En este sentido, animo al Gobierno a dar prioridad a la finalización de la ley de programación militar, con el objetivo de articular más claramente las necesidades y carencias del sector de la defensa. Sigue siendo fundamental que los asociados internacionales aporten, de forma transparente y coherente, los conocimientos especializados y las capacidades institucionales pertinentes para reforzar la capacidad global del sector de la seguridad. Pido a los asociados internacionales que sigan apoyando al Gobierno en la gestión de las fronteras y la trashumancia, sobre la base de su ventaja comparativa.

Reforzar la capacidad de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior sigue siendo fundamental para las iniciativas de estabilización, pero para lograr una estabilidad sostenible es necesario que avancen también otros componentes críticos del proceso de paz, y que los avances en materia de seguridad se traduzcan en dividendos de la paz. Por lo tanto, exhorto a los Estados Miembros, a las entidades de las Naciones Unidas y a los asociados institucionales a que sigan apoyando al Gobierno en la prestación de servicios básicos y en la creación de oportunidades socioeconómicas para la población de todo el país.

En el actual contexto de seguridad, el apoyo logístico de la Misión a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior sigue siendo un componente esencial de la asistencia polifacética de la Misión al Gobierno para hacer avanzar el proceso de paz, proteger a los civiles y fomentar la ampliación de la autoridad del Estado, que sigue siendo fundamental para mantener los avances en materia de seguridad y consolidar aún más la paz en el país. Este apoyo debe seguir contando con los recursos adecuados.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**
